

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 43 reales.

Viernes 24 de Julio de 1885.

PRECIO DE INSECCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.602.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20 de Julio.

**Ultramar.**—Ley, fecha 17, condonando á los dueños de propiedades urbanas de Bayamo los censos pertenecientes al Estado que gravan los solares sobre que existieron sus casas, á condicion de que las reedifiquen en el término de cuatro años, y aplicándoles el beneficio de la exención de impuestos por cinco.

**Consejo de Ministros.**—Real decreto de 4 de Junio, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador Santander y el juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, con motivo del embargo de una draga y dos ganguillos hipotecados á responder de un contrato entre don Fidel Gurra y la junta de obras de aquel puerto.

**Estado.**—Real decreto de 18 de Abril, desestimando la apelacion de la Administración contra una sentencia de la comision provincial de Madrid que declaró que don Merino Gallo no era defraudador á la Hacienda.

## LAS AGUAS.

Nuevamente nos vemos obligados á tratar esta cuestion, la primera y principal de todas hoy, por si la epidemia, lo que no quiera Dios, nos visitara, pues es asunto que afecta á todas las clases que han acogido con el mayor entusiasmo nuestro artículo del miércoles, y que están dispuestas á reclamar del Sr. Gobernador, de la Alcaldía y de todos los concejales tan importantísima mejora.

Hemos conferenciado con el señor Gobernador, y esta autoridad, como no podía menos de suceder, está dispuesta, dispuestísima á llevar á cabo el encauzamiento de las aguas y al efecto no solo ha oficiado y telegrafado al Sr. Ministro de la Gobernacion, sino que ha dado parte, segun el artículo de la ley provincial, al Sr. Ministro, de la resolucion que ha tomado en vista de las circunstancias porque atraviesa esta localidad y es: la de ordenar al Ayuntamiento que proceda inmediatamente á encauzar las aguas. Tambien hemos conferenciado con el Sr. Alcalde D. Agustin Búrgos y este se encuentra por su parte dispuesto á secundar los deseos del vecindario y á que sea inmediatamente un hecho la apertura del nuevo cauce, secundando al mismo tiempo los deseos de la autoridad superior de la provincia, que no son otros que los del vecindario en general, haciendo, como hemos dicho, la transferencia de crédito de 50.000 pesetas y echando mano del proyecto que ya tiene aprobado el Ayuntamiento, para empezar las obras á seguida, puesto que la urgencia del asunto lo requiere, y Almería entera está interesada hoy mas que nunca en esta gran mejora que viene á salvarnos de un peligro inminente y hasta puede decirse que de una ruina completa.

Por su parte, el vecindario está dispuesto á contribuir á esta salvado-

ra medida en bien de la higiene y de la salud pública, así como está dispuesto á pedir por medio de una manifestacion pacífica, si llegara el caso, que las obras se empiezen inmediatamente, puesto que lo mismo el menestral, que el comerciante, que el propietario, desean llegue el momento de que estas obras se hagan.

La buena disposicion que encontramos en las autoridades evitan que esta manifestacion se haga; pero si llegara el caso de que por cualquiera circunstancia estas obras no se llevasen á cabo, entonces todos, y nosotros al frente, estamos dispuestos á usar del derecho que la ley nos concede, pues ha llegado el caso, de que todos fijemos nuestra atencion en aquella máxima que dice: *salus populi suprema lex est.*

La salud del pueblo es antes que todo; por eso insistimos en esta campaña que hemos iniciado hace mas de un mes, convencidos de que nuestros esfuerzos serian secundados por las autoridades; pues aunque así no fuera nosotros seguiríamos adelante y no por eso quedaría menos tranquila nuestra conciencia, pues con ello cumplimos los sagrados deberes que nuestro programa de toda la vida nos impone.

Indicadas las razones que tenemos para reclamar esta mejora en nuestro artículo anterior, razones que hoy apoyamos con más fuerza, el peligro está salvado, las autoridades se encontrarán satisfechas por haber cumplido con su deber y el pueblo que no mira hoy otra cosa que su salud y la buena disposicion de las referidas autoridades, batirá palmas, y las alabanzas inundarán sus corazones henchidos mañana de gozo al ver realizada tan saludable mejora.

Con que, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, venga la subasta, que nosotros garantizamos que hay empresa, y si fuese un obstáculo hay vecinos, hay propietarios que están dispuestos á formar dicha empresa en 24 horas.

La subasta, veuga la subasta. No hay tiempo que perder, mañana puede ser tarde. El aplauso de la poblacion acompañará á esta interesantísima mejora.

### VENTA DE MONTES.

SUBASTA PARA EL DIA 4 DE AGOSTO.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.  
NIJAR.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 652 del inventario. Un trozo de terreno inculto perteneciente á los propios de Nijar, situado en el paraje llamado Hoya de los Marines, al P. de la Rambla de Morales, término de Nijar: está dividido en varios trozos enclavados en la propiedad de los herederos de D. Francisco Alvarez; tiene entrada por varios puntos para ir á otros trozos, y linda N. término de Almería y Francisco Lopez, L. la rambla de Morales y D. Arturo de la Muela, S. el monte y dicho D. Arturo y P. la jurisdiccion de Almería. Tiene de cabida 22 fanegas del marco de Castilla, equivalentes á 14 hectáreas, 16 áreas y 80 centiáreas.

tes á 14 hectáreas, 16 áreas y 80 centiáreas.

Ha sido tasado por los peritos D. Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez, en la cantidad de 550 pesetas en venta y 22 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, queda un liquido de 495 pesetas, saliendo á subasta por el tipo de su tasacion.

No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 653 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los Propios de Nijar, situado en el paraje llamado el Puntal, al L. de la Rambla de Morales, término de dicho pueblo, que se encuentra enclavado en la propiedad de D. Arturo de la Muela y tiene entrada por varios puntos; linda N. la Rambla de Morales y D. Antonio Martinez Perez, L. D. Arturo de la Muela, D. Antonio Martinez y monte, S. el camino de las Yeseras y Tarahal y P. la rambla y D. Arturo de la Muela. Tiene de cabida 30 fanegas del marco de Castilla, equivalentes á 19 hectáreas y 32 áreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 1,500 pesetas en venta y 60 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, queda un liquido de 1,350 pesetas, saliendo á subasta por las 1,500 de su tasacion.

No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 654 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los propios de Nijar; comprende las lomas de la rambla de la Higuera al L. del Tarajal, y linda N. camino de las Yeseras para el Tarajal, L. el monte, S. Don Enrique Oña Quesada, Miguel Hernandez Garcia y camino carretero para las Yeseras, y P. la Rambla de Morales. Tiene de cabida 26 fanegas, 3 celemines y 3 cuartillos del marco de Castilla, equivalentes á 16 hectáreas, 94 áreas y 52 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior, en la cantidad de 1,578 pesetas 75 céntimos en venta y 63 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, queda un liquido de 1,417 pesetas 50 céntimos saliendo á subasta por las 1,578 pesetas 75 céntimos de su tasacion.

Atraviesa este trozo de L. á P. el camino que va desde el Hornillo á Almería y otro carretero que se dirige á Fuente Amarguilla.

No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 655 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los Propios de Nijar, situado en Serrata ó sea en los estribos meridionales de la misma, lomas del cortijo del Grajo y vertientes de la loma del Panadero, y linda N. Don Arturo de la Muela y monte, L. Miguel Martin

(a) Pastor monte, Francisco Garcia Nieto, D. Enrique Oña, herederos de Manuel Sanchez Garrido, Francisco Sanchez Perez, Juan Galvez Montoya y la Rambla de la Higuera, y P. Francisco Sanchez Perez y el monte. Tiene de cabida 329 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos del marco de Castilla, equivalentes á 212 hectáreas, 18 áreas y 46 centiáreas de las que deducidas 165 fanegas 5 celemines y 2 cuartillos de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo oportuno, quedan para la venta 164 fanegas, un cuartillo equivalentes á 105 hectáreas, 62 áreas y 94 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 4,932 pesetas en venta y 197 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, queda un liquido de 4,432 pesetas 50 céntimos, saliendo á subasta por las 3,932 de su tasacion.

Atraviesa este trozo un camino que de Archidona va á Almería y otro del Hornillo á Almería.

No se le conoce otra carga.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 656 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los propios de Nijar, en el paraje llamado de los Pilarejos y Canteras, término de dicho pueblo; que linda N. Rambla de las Palmas, la que baja del Barranco del Fraile, Antonio Segura, José Lara (a) Piles, Joaquín Morales Sanchez, Blas Moreno Ruiz (a) el Abogado, Antonio Segura, Agustin Camacho Salinas: monte, Manuel Lores y rambla de Inós, S. herederos de D. Pedro Oliver y Joaquín Morales, y P. el monte, acequia madre y la Rambla de Inós. Tiene de cabida 378 fanegas, 3 celemines y un cuartillo, equivalentes á 243 hectáreas, 60 áreas y 65 centiáreas, de las que deducidas 135 fanegas y 9 celemines de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo conveniente, quedan para la subasta 242 fanegas, 4 celemines y un cuartillo, equivalentes á 156 hectáreas, 7 áreas y 62 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismo peritos que la anterior en la cantidad de 4,617 pesetas 28 céntimos, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, queda un liquido de 4,140 pesetas, saliendo á subasta por las 4,617 pesetas 25 céntimos.

Dentro de este lote hay una majada pública llamada del Salado, un abrevadero en la Rambla de los Pilarejos cuyos sobrantes pertenecen á la Hacienda de los herederos de D. Pedro Oliver, en Inós, y lo atraviesan varios caminos de servidumbre y las Ramblas de Inós y de las Palmas, ambas de N. á S.

No se le conoce carga alguna.

Carta independiente.

Madrid 20 de Julio de 1885.

Dignos son en verdad de todo elogio, el celo con que todas las autoridades procuran sean observadas cuantas reglas aconseja la higiene desde que la epidemia que, de una manera tan triste se ha hecho sentir en Aranjuez y cuyas consecuencias continúan por desgracia experimentándose en Valencia y Murcia, dió las primeras muestras de su existencia. Muchas deben ser sin duda las causas que originan el mal que hoy aflige á un gran crecido número de poblaciones, pero la medicina por mas que se discute mucho, y se dice mas, y se asegura de la manera mas terminante, no alcanza en un todo á comprender la enfermedad, de que la preocupacion general es hoy objeto, y buena prueba de ello son los tan contradictorios como diferentes pareceres que se vienen notando á cada momento entre los hombres que dedican sus estudios al arte de curar. Mas, pues que en la medicina hay que tener fé en la higiene, las autoridades por su parte sin el general apoyo, si bien pueden hacer mucho, no pueden sin embargo hacer todo lo que prescribe la prudencia y aconsejan las circunstancias. Hay, por lo tanto, que tomar cuantas precauciones aconseja la prudencia aún cuando no sea mas que en vista de la manera que se propaga la enfermedad reinante, si bien hasta hoy y por fortuna no guarda todavía una relacion proporcional y directa su intensidad con su estension.

Como consecuencia de la muerte del Sr. D. Cándido Necedal, el partido carlista quedará por ahora bajo la direccion de la junta creada para la ereccion de la estatua al general Zumalacárregui. Para mas adelantar, se dice será nombrado un directorio ó triunvirato compuesto de los señores Marqués de Cerralbo, Navarro Villoslada y un titulado general de los dos que figuran en la comision, tal es la noticia fundada en un telegrama de D. Carlos, llegado á Madrid en el día de ayer.

Algunos periódicos al dar la noticia de que el Sr. Conde de Toreno salió ayer para Arcachon, dicen que el Presidente del Congreso marcha hondamente impresionado; desde hace tiempo. dicen, el Sr. Toreno venia viendo con marcado disgusto la marcha política del Sr. Cánovas del Castillo; cuyo disgusto ha venido á aumentar la solucion de la última crisis. Atribuyen al Sr. Toreno la creencia de que la conducta seguida por el Sr. Cánovas y en la que parece quiere persistir, es no solo perniciososa á los intereses del partido liberal-conservador, sino que tal persistencia pudiera tambien contribuir en daño de intereses mas elevados.

Este pater atribuido al Sr. Conde de Toreno, no falta quien lo haga estensivo á otras individualidades caracterizadas dentro del partido liberal-conservador, haciendo estensiva esta especie hasta el punto de asegurar que si el Sr. Cánovas del Castillo, persiste en la idea que se le atribuye de ir al Parlamento, con el gabinete que hoy preside, si bien no de una manera manifiesta y aunque dentro de los límites que pueden y deben aconsejar la prudencia, es casi seguro que el Sr. Cánovas encontrará dentro de su partido algo de lo que ya en esta legislatura se ha podido notar, pero de una manera mas marcada y ostensible.

Anoche se llevó á cabo en los jardines del Buen Retiro y con la pre-

sencia de un delegado de la autoridad, el anunciado banquete en obsequio del Sr. D. Rafael Maria de Labra por el último discurso que pronunció en el Congreso interviniendo en el debate político. No hubo mas discursos que el del Sr. Calleja, en nombre de la comision y otro del señor Labra que fué muy aplaudido.

R.

Entierro del Sr. Necedal.

Ayer tarde á las seis y cuarto ha sido conducido el cadáver del señor Necedal desde su casa plazuela de Trugillos, 7, á la sacramental de San Isidro.

El féretro de bronce sencillo se hallaba colocado en el suelo de la mortuoria preparada sin más aparato que los hachones que rodeaban el cadáver, el cual aparecía vestido con hábito de capuchino.

De la cámara ardiente al carruaje bajaron el féretro los Sres. Trelles y Flores, ayudante del general carlista Palacios, y dos empleados de la sacramental.

Colocado el féretro en el carruaje, sin cintas ni coronas, ni más adorno que una cruz, partió el entierro por la Plaza de las Descalzas.

Iban delante los niños del Hospicio, é inmediatamente detrás del coche fúnebre lo Hermanas de la Caridad; despues, presidiendo el duelo, iban los hijos del Sr. Necedal, don Ramon y D. José, acompañados de dos padres capuchinos, y luego, á pié, el numeroso cortejo fúnebre seguido de multitud de coches particulares.

Habiase dicho que el entierro del Sr. Necedal seria una manifestacion carlista; pero si bien es cierto que se han visto algunos cabecillas, jefes y personas caracterizadas de este partido, como los Sres. Ceballos, Carulla, Castrobera, Cadenas, Palacios, Ocariz, Berriz, Quilez, Orti, Valbuena, Corcuera, Brea, Cruz, Herrero (D. Leandro), Trelles, Luña, Amo, Aranda y otros; tambien se han visto otras distinguidas personas estrañas á este partido.

De estos últimos han concurrido los Sres. Martos, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Nuñez de Arce, Rodriguez Rubi, Ména y Zorrilla, Alarcon, duque de Rivas, Arnao, Saavedra, Manresa, Linares Rivas, Fernandez de la Hoz, Palou, Aspíllas, Borrego, conde de Velle, general Echevarria, Fernandez Guerra, Hernandez de la Rua, Loygorri, marqués de Fontanals, padre Delgado, provincial de los jesuitas, y padre Bocos.

Una comision de amigos de La Union, compuesta de los Sres. Quesada, Carbonero y Sol y Guijarro, han asistido tambien al entierro.

En el cortejo fúnebre no hemos visto á los amigos de La Fé.

(De El Correo.)

El muerto resucitado.

En Ulea (Murcia) ha ocurrido una escena cómica colérica, segun nos dice uno de nuestros suscritores.

El día 11 fueron invadidos un hombre de alguna edad, padre de familia, y un hijo suyo de once años, llamado José Gomez. Murió el padre, y dias despues, á las seis de la tarde, el hijo, que fué llevado inmediatamente al cementerio á tiempo que daba por terminada su faena el enterrador. Este miró al recién llegado, y aunque la fosa estaba casi llena, le echó en ella y se fué.

Al siguiente dia, lo primero que vió el enterrador al abrir el cementerio, fué á Jo é Gomez, casi desnudo, como le enterraron, jugando al chito.

—Oye, tú—exclamó sorprendido el sepulturero—¿quién te ha sacado de ahí?

—Nadie—contestó el niño alegremente;—he salido solo.

—Buena, pues acércate, ven.

El chico, creyendo se trataba de encerrarle de nuevo, echó á correr no parando hasta su casa, donde la primera que le vió, llevando el susto consiguiente y creyéndole llegado del otro mundo, fué su madre.

—¿Y tu padre?—fué lo primero que se le ocurrió preguntar á la pobre mujer.

—Allí se ha quedado... Madre, —añadió el chico—deme Vd. algo de comer, que tengo mucha hambre.

La madre prorrumpió en gritos y lamentos; llegaron los vecinos y rodean al chico, que huye y se esconde en la casa creyendo se trataba de un nuevo enterramiento; al fin le cogen y tratan de hacerle acostar, pero José Gomez protesta y dice que si está malo, es de hambre.

Se le dá de almorzar, y el chico, con admiracion del pueblo, que le cree sér sobrenatural, anda desde entonces correteando y apedreando perros como antes de ser víctima de la epidemia.

De Paris á Constantinopla.

Cuando queden completos los empalmes, que ya están en vias de ejecucion, el viaje directo de Paris á Constantinopla por el ferrocarril se hará en sesenta y cinco horas.

Hay que contar, sin embargo, con aumento probable de ocho á diez horas más, por el estado de las líneas turcas, donde ocurren frecuentes é inevitables retrasos; pero aun así, la mejora es importante y señala un adelanto debido al Gobierno de Abdul-Amid, que ha tenido gran parte en la realizacion del proyecto.

El comercio disfrutará por primera vez de una via de tierra continua sin descargas ni trasbordos, y los viajeros no tendrán que sufrir, como hasta aquí, los inconvenientes de una larga travesía por el Mediterraneo, ó los de un rodeo molesto por Viena, Rumania y Bulgaria.

Este asunto se ha llevado con extraordinaria actividad.

Los trabajos de arte comenzarán del 13 al 20; los contratistas se han obligado á entregar las secciones concluidas el 1.º de Julio de 1886, y en el mes de Octubre de este año se construirán las estaciones.

El punto de empalme entre la red otomana y la Sèrvia está fijado desde hace tres meses.

En Setiembre próximo quedará abierta al tráfico la línea sèrvia hasta Leskowitz, y se espera con fundamento para fines de año el enlace hasta Urauja.

Desde Bellosva á la frontera búlgara el ferrocarril recorrerá 47 kilómetros, y de Uskweb á la frontera sèrvia otros 85.

Esta obra de interés general, honra á cuantos han intervenido en ella y trabajan para llevarla en breve á feliz término.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer llegó á producir alarma en Almeria el rumor de que en Orán habian ocurrido algunos casos de cólera.

Por telégrafo se han pedido noticias al cónsul de España y en telegrama recibido esta mañana participa que es excelente la salud pública en aquel distrito.

—o:—

La villa de Puerto-Real (Cádiz), donde han ocurrido 7 invasiones del cólera y 2 defunciones, ha sido acordada por mar y tierra, y sus procedencias sometidas á cuarentena. A los muchos operarios del arsenal de la Carraca, residentes en Puerto Real, se les prohibe marchar á los talleres. El gobernador ha dispuesto que sean socorridos, y además se trata de abrir una suscripcion á favor suyo.

Casi todas las familias de Cádiz y otros puntos, que allí estaban de temporada, han regresado á sus casas. Créese que el contagio ha sido llevado á Puerto-Real por un trabajador del Trocadero, que se ocupaba en la carga y descarga de buques, y fué el primero de los invadidos.

—o:—

Un periódico de Pamplona, correspondiente al sábado, dice que el jueves por la noche per-

notó en los cuarteles la oficialidad de la guarnicion de esta plaza, y se decía ayer que la noche última sucedería lo mismo.

A esto se agregaba—añade—que habian sido detenidos cuatro oficiales; lo cual no sabemos si tiene fundamento y solo lo consignamos como un rumor que corria de boca en boca.

Por su lado La Vanguardia de Barcelona dice que allí tambien durmieron en los cuarteles los oficiales y jefes la noche del viernes.

Lo ocurrido en Fines y Cantoria.

Hemos recibido una carta de Cantoria que no tenemos inconveniente en publicar por tratarse de una cuestion que ha producido alguna alarma en esta capital y mucho mas en algunos espíritus débiles. La carta está escrita con tal naturalidad que desde luego no tenemos inconveniente en darle crédito. Dice así:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cantoria 20 de Julio de 1885.

Muy señor mio: Voy á poner en su conocimiento lo ocurrido hace dias en este pueblo, á fin de que todo el mundo sepa la verdad y no se desfiguren los hechos con exageraciones y mentiras.

El hecho fué el siguiente: El día 16 del actual se dieron en este pueblo dos casos, segun dicen todos, de la enfermedad del cólera, sin que despues, ni de las mismas familias convenientemente aisladas, ni de ninguna otra se haya reproducido tal enfermedad.

Estos dos casos han tenido por origen el que habiendo llegado á Fines, pueblo que dista una legua de este, un muchacho procedente de Mula, primo y sobrino de los dos que han muerto aquí, se puso enfermo y lo asistieron estos acompañando su entierro y hasta creó que lo amortajaron.

Se vinieron llenos de aprension y sin encomendarse á Dios y á sus santos, creyendo que esto seria un antídoto se tomó cada uno una onza de sal de higuera; y como eran trabajadores, el uno se fué á sacar cáñamo de una balsa; operacion que hacen metiéndose en agua corrompida, y el otro se fué á una era, donde muy tranquilamente, despues de estar trillando, se comió una ensalada de pepinos.

Las consecuencias han tenido que ser las que han sido; de manera que estamos todos en la creencia de que este esceso ha sido la causa de su muerte.

Sin embargo, se han tomado toda clase de precauciones y desde el 16 hasta hoy 20 no se han dado mas casos graves ni sin gravedad.

Se miente de una manera tan disparatada como siempre que ocurre algo de esto, pero puede Vd. tener la completa seguridad que es la verdad lo que le digo.

Suyo afectisimo,

M.

GACETILLAS.

¿Habla V. de mi pleito?—Dice La Correspondencia Imparcial:

«El Sr. Corbalán ha dispuesto que un arquitecto provincial salga mañana para Buitrago á fin de estudiar sobre el terreno, la manera de evitar que en el Lozoya se lave, ni ensucien sus aguas.

Tambien ha dispuesto que 60 guardias civiles vigilen el canal, y que se coloquen ocho bombas en distintos puntos, á fin de que los vecinos puedan extraer el agua llenando sus vasijas sin ponerlas en contacto con dicho elemento, y no metiéndolas en los canalillos y acequias, como antes se venia practicando.

La vigilancia más rigurosa completa esta notable medida, que agradecerá seguramente todo el pueblo madrileño.»

Con que, mucho ojo, que nuestras aguas son la antítesis de las del Lozoya. Allí además de ser de excelentes condiciones de potabilidad se conducen por acueductos cerrados y llegan á los depósitos sin que sufran la menor alteracion. Aquí salen á luz por la boca cimbra en la Obra Pia y discurren por un acueducto ó zanja de dos kilómetros, en tierra vegetal, provisto en su casi totalidad de cañaverales frondosos. El terreno humedecido constantemente produce vegetaciones acuáticas que se desarrollan y mueren descomponiéndose dentro de las mismas aguas. Cualquiera que sea observador puede ver que en las limpias que periódicamente se llevan á cabo, el fondo de esta acequia lo forman tarquines ennegrecidos por la descomposicion no solo de los vegetales sino de los infinitos animales que pueblan sus cercanías.

En los remansos que las sinuosidades de la zanja presenta, las aguas que se hallan como fuera de la corriente, ofrecen ejemplares de todos los seres que allí se desarrollan.

Pero se dice que el acueducto está vigilado por tres guardias, y esto que es para dos kilómetros de un acueducto sinuoso, cubierto de cañaverales y casi en contacto con el camino que desde la Obra Pia conduce á los Molinos de Viento? A poca distancia de su

alumbramiento hay una bajada para llenar agua en donde generalmente apacenta el ganado vacuno de aquellos cortijos. Por esta escalinata descendiendo todo el que pretende llenar agua y como la estacion es apropiada, y el calzado que generalmente usan es el de nuestro padre Adan, se propinan un baño de pies, amen de otras porquerias que estan en armonia con la indole de la persona que va abastecerse de tan precioso elemento. Sigue despues el mal llamado acueducto por la alameda de Alh. dra en donde hay partidores, paradas de riego y todo al descubierto, dentro de una propiedad particular donde sabe Dios lo que sucederá, porque en esta época los cerdos que generalmente pastan por aquellos contornos no tienen otro sitio donde beber agua; y si fuera solo esto, pero en las horas de sol estos animalitos no se contentan solo con beber; han de bañarse y revolcarse a su completa satisfaccion, sin que los proyectiles del *marranero* lanzados con cierta punteria hagan otro efecto que dispersar la pequeña piara, agua arriba y agua abajo del cauce, removiendo su encenagado fondo y muchas veces *haciendo menor*, escitados por el baño.

En esta situacion continua circumbalando la casa-cortijo de Alhadra hasta llegar al llano del mismo nombre, pasa por la alcantarilla de Iguña y de allí al molino de Puche en donde sirve de motor y para lavar los trigos, sin que hasta la fecha hayamos podido averiguar donde arrojan en este molino las aguas sucias, porque dada la fuerte pendiente en que está colocado, sin dificultad el cauce será el receptor de todas las inmundicias. Llega por el lino la parte descubierta al partididor del molino de la Torre y en la reja que le sirve de cierre, es donde puede apreciarse lo que las aguas arrastran; allí se encuentran, como materia gruesa, hojas y raices de cañas, de higuera, de maíz, anguilas muertas, higos, ovas, ranas y sapos, ya en estado de descomposicion y otras mil porquerias que el encargado de la acequia quita constantemente, y sin que esto sea suficiente a impedir que vengan hasta la poblacion e intercepten los tubos produciendo no solo el trastorno de una recomposicion sino un agua repugnante y asquerosa.

Ahora bien; si a esto agregamos que todas las vertientes desde los Callejones de Cárdenas hasta los Molinos de Viento, afluyen por diferentes puntos sobre los cauces que nos suministran el agua que creemos nadie toca, se verá con cuanta razon, pedimos no 60 guardias civiles como ha mandado el señor Corbalán, sino que se lleve a cabo la traida, porque la fuerza pública no podrá impedir que germinen y se descompongan tantos animales y vegetales como estas zanjias producen; que una ráfaga de viento, arrastre polvo, hojas secas, deyecciones depositadas por aquellos contornos que la elevada temperatura de la estacion que atravesamos convierte en polvo, ni que una lluvia torrencial arrastre hasta allí tantas impurezas que todo el mundo aprecia al ver como llegan las aguas a nuestras casas en cuanto caen cuatro gotas.

¿Qué sucederá si por desgracia nos visitara el hiesped del Ganges? No queremos ni pensarlo porque convencidos de que las aguas son el principal elemento de propagacion de tan terrible epidemia, valdrá mas que la Junta de Sanidad persista en su idea de arrojarlas al rio antes que sirvan para llevar el luto y la desolacion a muchas familias.

**Gran medida.**—En Puerto Real, pueblo cercano a Cadiz, como saben nuestros lectores, se han presentado algunos casos de cólera.

¿Y que ha hecho el Sr. de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Gobernador Civil de aquella provincia?

Prohibir que continúe funcionando el café cantante establecido en la calle de Cristóbal Colón de aquella capital.

Hé aquí un nuevo dato para el estudio de las causas que puedan producir la enfermedad colérica.

Proponemos, pues, á la Academia de Medicina el siguiente tema para el próximo certamen:

—Influencia del cante flamenco en el desarrollo de los microbios en los intestinos de los pacientes.

**Nuevas mañás.**—A los alarmistas les va saliendo mal la cuenta, y como saben que las autoridades, cumpliendo con su deber, no se dejan llevar de sus alharacas, ahora echan, como suele decirse, la red por otro lado.

Estos alarmistas, que ya debemos llamar de oficio, se dedican ahora a investigar quienes son las personas que sufren cólicos, y como á Dios gracias, y apesar de la estacion en que nos encontramos, la salud pública no puede estar mejor, de aquí el que sus cálculos se queden en proyecto, y ni á tres tiros, puedan convencer á nadie de que sus alarmas son una realidad.

Sigan, pues, estos alarmistas inventando *paparrucha*, como la de que Almería se iba á declarar puerto súdo, que nosotros con el apoyo y el dicho de las autoridades convenceremos al vecindario de que por estas 24 horas, á Dios gracias, *no hay tales carneros*.

**¿No hay un guarda que cuide de vigilar los árboles que rodean la fuente que existe en la calle del Teatro y donde los carreteros llevan á abreviar sus caballerías?**

Decimos esto porque hemos visto el des-

trozo de que están siendo objeto todos aquellos árboles, pues los animales muerden los troncos, interrumpiendo la circulacion de la sávia y viniendo despues la muerte de la planta.

Tambien nos denuncian los vecinos de aquel sitio que los conductores de coches y carrós se meten con los caballos y mulos enganchados dentro de la Glorieta, destruyendo el pavimento y pudiendo causar alguna desgracia en las personas de los niños que por las tardes se dedican allí á sus juegos infantiles.

**Las frutas.**—Como muchos creen que el uso de las frutas es nocivo cuando los pueblos están amenazados ó invadidos por el cólera, ponemos á seguida la opinion del doctor Sr. Marin Perujo, cuyas conclusiones son:

La fresa es beneficiosa muchas veces; no es perjudicial nunca. No es, no puede ser culpable de diarreas ni de indigestiones.

Las cerezas y las guindas son muy saludables; lejos de provocar diarreas acarrean astringencia, si se ingieren con los huesos en ellas contenidos, sobre todo en los postros ó cuando se come algún alimento sólido.

Las peras y las manzanas son muy convenientes; no engendran diarrea. El membrillo, sobre todo en forma de pasta ó queso ó dulce, origina astringencia, y está indicadísimo para prevenir las cámaras abundantes y para disminuir la diarrea cuando se ha manifestado.

Las ciruelas, pues, son tan beneficiosas como otras frutas. Nadie debe, por temor, privarse de un fruto tan inocente y aun tan positivamente útil.

El albaricoque y el melocotón son beneficiosísimos. No debe prescindirse de ellos en las epidemias de cólera. Las sustancias animalizadas serán así doblemente provechosas.

No queremos que se coma el melón aderezado con opio, como hacen los orientales; ni mezclado con tabaco, como practican algunos habitantes de países muy diferentes del nuestro; ni conservado, antes de haber llegado á la madurez, en vinagre, como les gusta á los italianos; queremos que se coma el melón aderezado con una pequeña cantidad de sal, y, de todos modos, sin exceso, para que sea tan ventajoso como la sandía y como otro fruto cualquiera de los que hemos indicado.

La uva no es perjudicial sino cuando se toma en gran cantidad y es de mala clase. La uva bien madura, la uva que no pertenece á las variedades infimas propias de países pobres ó de terrenos mal cultivados, la uva, en fin que es de excelente calidad, hace daño rarísima vez, aun abusando de ella.

**Preservativo homeopático** contra el cólera.

Como preservativo del cólera se aconseja tomar *veratrum* y *arsenicum* dos glóbulos por la mañana del primer medicamento, descansar dos dias, dos glóbulos del segundo y así sucesivamente. Tambien pueden tomarse tres dias seguidos dos glóbulos de cada uno del primer remedio, descansar tres dias y tomar durante los tres siguientes dos glóbulos del *arsenicum*. Tambien se aconseja tomar *cuprum*, pero los dos primeros parece que sus efectos son mas reconocidos. Si la epidemia es muy intensa, pueden tomarse tres glóbulos ó acortar los tres dias de descanso.

**Ha sido nombrado interventor** de la Aduana de este puerto D. José Ferrer y Gonzalez.

Tambien ha sido destinado á esta Aduana el Auxiliar-Vista D. Dario Jado y Ocejó.

**El Tribunal de vacaciones** de la Audiencia de Granada ha quedado constituido como sigue:

Sala de lo civil. D. Francisco de Sales Ascarza, D. Francisco Alted y D. Nicomedes Rodrujo.

Sala de lo criminal. D. Francisco de Paula Valverde, D. Antonio Lopez Balthe y don Francisco Leyez Ruiz.

**Mercados.**—El precio de la plata ha ofrecido en Londres las oscilaciones siguientes:

Del 26 al 28 de Mayo á 53 1/16 P. la onza troy; el 29 y 30 á 53; el 1.º de Junio á 52 15/16; el 2 á 52 7/8; el 3 y 4 á 52 15/16; el 5 y 6 á 53; el 18 al 10 á 53; del 11 al 26 á 53 1/16; del 27 al 4 de Julio á 53 1/8.

Piomo Ingles de L. E. 12-15 á 13 en galápagos, y en planchas de 13-7-6 á 13-10 0; español; desplatao á 12-10, argentifero rico de 12 15 á 13-3, y ordinario de 12-10 á 12-15. En Nencasfle se vendió el dia 3 griego de 40 á 50 onzas plata á L. 12-12 6, el 6. rico de 72 y 85 onzas á 13; ordinario de mas de 50 á 12-17-6 y el desplatao á 11-17-6. El mercado está firme y tiende al alza.

Azogue en frascos de 75 libras de L. E. 5-15 á 6.

Alambre español galvanizado, á pts. 75 los 100 k. y sin galvanizar á 58.

Acero, carriles Bessemer á L. 4-15 y Chapacok, segunda clase de 7 á 7-13.

Antimonio, régulo de L. 37 á 33.

Bronce fosforado desde 114 á 138 tonelada conforme alacion.

Cobre, Chile en barras á L. 44-10; Bct Soiteit á 49-10; planchas á 36.

Estaño, straits á 1. 94.

Hierro colado español en Bilbao, tonelada de pts. 70 á 80; ingles. warran en Glasgow á Chs. 41-1 y hematita á 43. Hierro dulce en España, dimensiones medias: Jáuregui en Bilbao á pts. 32 los 100 k.; Pedrosó á 34; Bilbao al coke á 27; Gijón id. á 26; Mierés id. á

30; doble T á 31; Staffordsgira de 1. 6 á 6-10 tonelada.

Hoja de lata. Caja en Londres á bordo de 14 6 á 18-6.

Laton. La libra en planchas á Pds. 7; entubos á 8 y en alambre á 6 1/2.

Níquel. Cada libra á chs. 3-3.

Zinc. En Londres: el extranjero de L. 13-15 á 14 y en planchas á 13.

**Miscelánea.**—Una señora bastante fea está de visita en casa de una amiga. Un niño de esta de pocos años llora en un rincón de la sala porque su madre no le ha consentido satisfacer no sé que capricho.

—Vamos, no llores mas—le dice la buena señora pretendiendo consolarlo. El llorar pone a las hermosas muy feas.

El chico la mira á traves de sus lágrimas y dice en medio de sus gimoteos:

—Entonces usted debe estar llorando casi siempre

*Tableau.*

Un periódico haciendo la historia del Ateneo de Madrid inserta la siguiente anecdota relativa á D. Nicolás Rivero.

Hasta allí le perseguia y hasta la tumba le acompañó un preteniente incansable, condenado á perpétua cesantía y estado perenne de nostalgia burocrática. Se llamaba Leon y una noche avisó el conserje diciendo:

—Don Nicolás ahí espera las órdenes de usted un señor Leon de Andalucía.

—Que paze esa fiera—le contestó.

—¿En que se parecen las mujeres á la leche?

—En que se ponen en jarras.

**Pérdida.**—Ayer por la mañana se extravio desde la cochera de Juan Muriana al taller del Sr. D. Jaime Butles, una carta para certificarse, á nombre de Onofre Perez Nieto, carabinero en aguilas. Contenia un abouaré de Cuba de dicho Onofre. La persona que se la haya encontrado la presentará en esta redaccion y se dará el hallazgo.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuu suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 22 de Julio y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Aguilas, laud San Antoni o.

**DESPACHADOS.**

Para Garrucha, pailebot Manzanares.  
Para Idem, laud Cuatro Amigos.  
Para Glasgow, vapor Elvira.  
Para San Miguel, Tarifa, laud Paquito.  
Para id. San Antonio.

**PARA LOS BAÑOS.**

Acaba de llegar queso fresco de bola en vejija, salchichon y la rica mojama.

**1. Príncipe Alfonso. — 4**

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**MÉDICO-CIRUJANO DE MADRID.**

Se ha establecido definitivamente en esta capital (Almería) y su calle de Martinez Campos número 6, el acreditado y ya conocido Médico-Cirujano de Madrid D. Gabriel Cazorla y Alonso, especialista en enfermedades de mugeres y niños, el cual abre consulta todos los dias, menos los festivos, de diez de la mañana á dos de la tarde, siendo sus honorarios sumamente módicos y al alcance de todas las clases de la sociedad, pero pagados en el acto.

Se dedica pura y exclusivamente á la consulta, y no visita, cura ni opera fuera de su casa, admitiendo en horas extraordinarias á las personas que lo soliciten abonando dobles derechos de los establecidos en el cuadro general.

Consulta, cura ú opera gratuitamente á todo enfermo que le presente certificacion de pobre de solemnidad, sellada y firmada por el Sr. Alcalde de su distrito ó pueblo donde resida y Sr. Cura de su Parroquia, é informada por el Facultativo de Beneficencia que le haya visitado ó esté visitando en la actualidad.

Se ofrece humildemente á todos sus compañeros de profesion y les ruega le recomienden sin inconveniente de ningun género todo enfermo agudo ó crónico que comprendan se encuentra dentro de la especialidad á que se dedica, en la seguridad de que tiene en práctica todos los conocimientos y adelantos médicos-quirúrgicos mas modernos y de mas exacta observacion hasta hoy, y que desde luego quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados. 4-6

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendio toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas *lijas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro.**

Calle de Perea n.º 1, esquina á la de la Tintinas, Comercio de D. Miguel Balmes.

**COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.**

Bajo el pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en esta Gerencia, se admiten proposiciones hasta el dia 25 del corriente, para construccion de los muros de dos case-tas para obreros, que se propone construir en terrenos del Ingenio.

Almería 18 de Julio de 1885.

—El Director Gerente, *Bover*.

**LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.**

Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Saldrá de este puerto el 28 de los corrientes el magnifico vapor de 1.200 toneladas

**ITALICA.**

Su capitán D. Inocencio de Goitiz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certamen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña** saldrá de Almería el día 28 de Julio.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Cebu** saldrá de Almería el día 28 de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha dilatado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebuetea a los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

## Interesante.

Los arcos gallegos más superiores se venden a precios equitativos y plazos convencionales. Informarán en esta imprenta.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.<sup>ª</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *escrófulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, es escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de teter, constipación bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.  
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.  
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

Defanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse a la calle de Murcia núm. 6.

## Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos esquina a la de Calderon, ó sea a la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En esta acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

## CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y basiones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntilla de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía *Singer* acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente más de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER PARIS, 22, Place de la Madeleine

Almería Gomez Talavera.

## MOLINOS DE VIENTO

Automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por el caida del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madolell Bilbao 1 y Tiendas 33.

10-10

## A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de 20.